

A cinco años del Acuerdo de paz

Por: Juan Camilo Aljuri Pimiento

Publicado originalmente el 16 de noviembre de 2021 en fmyc.org

Hablar de la paz es un compromiso de todos y enseñar sobre ella, una tarea difícil de realizar y de la que ojalá, se apropiaran las comunidades educativas del país. Sin embargo, ¿cómo abordar un texto con tanta información, que se extiende por más de trescientas páginas?

La paz es una idea compleja que nos cuesta comprender y que usualmente idealizamos. Todos y todas tenemos una idea de lo que significa la paz para nosotros y hemos utilizado esa palabra para describir diferentes procesos, eventos e ideas en las que creemos o simplemente, soñamos. Ese uso cotidiano y personal dificulta que demos un significado similar a esa palabra.

Esto nos ha llevado, además, a que en muchas oportunidades subvaloremos los esfuerzos realizados, a criticarlos duramente e incluso a ser detractores de estos porque no se corresponden con nuestra noción de paz. Si se me permite, a mí me pasó: corría el 2018 y gracias a algunas discusiones, recuerdo estar molesto por la insistencia de nombrar nuestro momento histórico como “posconflicto”.

Escuché atentamente a muchas personas, funcionarias del Estado, hablar de la paz que llegó, el conflicto que se iba, pero la realidad de los territorios se distanciaba del significado de aquellas palabras: la guerra continuaba y como ha sido vivió antes, sus dinámicas eran las que cambiaban, los grupos se renombraban y las personas seguían padeciendo los horrores de la violencia.

Por esa época los datos iban mejorando y la violencia disminuía (aunque claro, siempre debemos ser cautelosos de las estadísticas). Y aunque se notaba la mejora, yo seguía molesto porque mi imaginario de la paz era un simple y absoluto (y, por ende, algo ridículo), donde si se mencionaba la paz o el posconflicto, quería decir que la violencia había terminado, a la menos en el sentido de la existencia de unos grupos ajenos al estado que lo confrontan y luchan por medio de las armas, con miras a tener el control de diferentes territorios, por distintas razones.

En 2019 tuve la oportunidad de visitar Sudáfrica y de entablar conversaciones con académicos, activistas y docentes de muchos lugares del mundo. En alguna de estas conversaciones traje a colación ese problema que sentía entre cómo nombrábamos el momento histórico de Colombia y la situación real. Recuerdo con algo de tristeza que un pedagogo, ya fallecido, me decía que la transición a la paz se demoraba y podía durar décadas.

En 2016 se publicó el resultado de las conversaciones entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP, el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Conozco pocas personas que hayan leído el documento completo, pero es importante darle su importancia histórica: la transición hacia la paz, ese proceso que puede durar tantos y tantos años comienza ahí, con una consigna clara:

Entre mejor conozcamos los colombianos y las colombianas el Acuerdo Final de Paz, mejores posibilidades tendremos de hacerlo realidad y construir un país en el que la violencia sea solo parte del pasado.

Pero documentos tan extensos sirven contra sus propósitos comunicativos porque tenemos una cultura donde quienes tienen el tiempo para leerlos, suelen ser públicos especializados, de académicos e investigadores. Entonces, ¿cómo ofrecerle este documento a nuestros chicos y chicas en los colegios?

Hay muchas estrategias que nos pueden ayudar, pero para comenzar, debemos medir nuestras expectativas: no se trata de que los y las estudiantes lean todo el Acuerdo, como si se tratase de una información que deben aprender y memorizar. Si estamos de acuerdo con esto, podemos pensar en maneras de seleccionar y digerir la información para hacerla parte de procesos pedagógicos.

De esta manera, lo primero que podríamos hacer es armar grupos de lectura con nuestros pares docentes en los colegios. Aquí se debe mencionar una segunda expectativa: no se trata de leerlo todo en tiempo récord, sino más bien, escoger un capítulo e ir desmenuzándolo de a poco, tomando apartados y seleccionando elementos que creamos que vale la pena destacar.

No quisiera extenderme de más, pero me permito un ejemplo. En el primer capítulo, *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*, dice:

Que una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo y en particular a las mujeres rurales¹ y la población más vulnerable, regularizando y democratizando la propiedad y promoviendo la desconcentración de la tierra, en cumplimiento de su función social. (p.10)

Aparece allí una maravillosa oportunidad para hablar de las condiciones del campo colombiano desde un enfoque de género. Y así hay muchos ejemplos. Comencemos por escoger para dialogar y ofrecerle sentido sobre el pasado colombiano a nuestros jóvenes. Ojalá hubiese tiempo para más ejemplos e ideas encaminadas de esta manera.

Termino entonces aclarando que las reflexiones contenidas aquí tienen una vigencia adicional para 2022, cuando la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición publique su Informe Final, ya que todo lo dicho sobre el texto del Acuerdo aplicaría entonces para este documento y los retos que trae consigo.